



Oficio N° 16.202

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en orden a que se le remita el proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de prescripción de la acción penal y seguridad de la víctima, en relación con los delitos sexuales, correspondiente al boletín N° 13.710-07, radicado actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 267/34/2021, de 18 de enero del año en curso.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.